



ACTA DE LIQUIDACION DE LA AO-052 DE 2020

ACTA DE LIQUIDACION

Los suscritos, LUZ AMPARO REYES CAÑAS, identificada con la cédula de ciudadanía número 42.498.358 de Valledupar, en su condición de Director de la Seccional de Administración Judicial de Cúcuta NOHORA HAYDEE VILLAMIZAR VIVAS-INDUSTRIAS VICAR identificado con nit 37.247.617.1 , acordamos suscribir la presente Acta de Liquidación:

ORDEN DE COMPRA: AO-052 DE 10 DE DICIEMBRE DE 2020.

CONTRATISTA: NOHORA HAYDEE VILLAMIZAR VIVAS- INDUSTRIAS VICAR

OBJETO DEL CONTRATO: Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta, el suministro e instalación de estantes con destino al archivo y Despachos Judiciales de Norte de Santander y Arauca. En las condiciones técnicas de calidad y cantidad establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura, y aplica condiciones para pago en el periodo de diciembre de acuerdo a lo estipulado en la Aceptación de Oferta No. 052 de 10 de Diciembre de 2020.

VALOR DEL CONTRATO: \$ 87.465.000

DURACIÓN DEL CONTRATO: A partir del 10 de diciembre hasta el 29 de Diciembre de 2020.

FECHA DE INICIACION: 16 de Diciembre de 2020

FECHA DE FINALIZACION: 29 de Diciembre de 2020

Duración inicial	Duración Prorroga 1	Duración Prórroga 2	Duración Prorroga 3
El plazo de la aceptación de oferta fue de 19 días es decir a partir del 10 de diciembre hasta el 29 de Diciembre de 2020.	Del 25 de diciembre de 2020 hasta el 29 de diciembre 2020		

Valor Inicial	DISMINUCION 1	DISMINUCION 2	Valor Total del Contrato

DETALLE DE LOS PAGOS:

Fecha	Detalle	Comprobante Egreso #	Valor Cancelado
28/12/2020	PAGADA	38644492	\$ 74.375.000
19-01-2021	PAGADA	2318221	\$ 1.487.500
19-01-2021	PAGADA	2318921	\$ 11.602.500
TOTAL			\$87.465.000

EL CONTRATISTA, deja expresa constancia de estar al día en el cumplimiento de los aportes al sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales, con el personal que utilizo en la prestación del servicio.

Se expide la presente certificación en San José de Cúcuta, a los (25) días del mes de marzo de 2021.



LUZ AMPARO REYES CAÑAS
Directora Seccional



NOHORA VILLAMIZAR VIVAS
Contratista



JOHN EDISON GARCIA VILLAMIZAR
Supervisor